

NIF	Nombre	R.U.E.
30789461M	BELLO JIMENEZ MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1401-2003/6299
Documento: D11314000451	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
6	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH1401-2003/181		

Córdoba, 2 de abril de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 12 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica gratuita en solicitudes formuladas al efecto.*

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º de Jaén.

- Notificación a doña Marta del Arco Torrecilla, con último domicilio en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de conceder la modificación solicitada en el expediente 1350/02, NIE 07/2002/02165.

- Notificación a doña Sara Cruz Ramírez, con último domicilio en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de conceder la ampliación solicitada en los expedientes 1884/03 y 1885/03, NIE 07/2003/02439-02438.

- Notificación a don Carlos Javier Mediano Torres, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1970/03, NIE 07/2001/03518, tramitado a instancias de don Giovanni Filardi.

- Notificación a don Luis Félix Molina Ruiz, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2566/03, NIE 07/2003/03493, tramitado a instancias de don Ramón Alcaide López.

- Notificación a doña M.ª Sol Torres Fernández, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2630/03, NIE 07/2003/03282.

- Notificación a don Nicolás Expósito López, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2633/03, NIE 07/2003/03635, tramitado a instancias de doña Encarnación López Troyano.

- Notificación a don Manuel Cantador Mengual, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2663/03, NIE 07/2003/03718.

- Notificación a doña Antonia Cuadros Ruiz, con último domicilio conocido en Beas de Segura (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2668/03, NIE 07/2003/02812.

- Notificación a don Juan Carlos Cruz Galán, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 113/04, NIE 07/2003/04410, tramitado a instancias de doña Carmen Jiménez Palomino.

- Notificación a doña Carmen Jiménez Palomino, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 113/04, NIE 07/2003/04410.

- Notificación a don Juan Carlos Cruz Galán, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 114/04, NIE 07/2003/04411, tramitado a instancias de doña Carmen Jiménez Palomino.

- Notificación a doña Carmen Jiménez Palomino, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 114/04, NIE 07/2003/04411.

- Notificación a Carmara AG, S.L., con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Miguel Angel Ruiz Gámez, en el expediente 193/04, NIE 07/2003/03767.

- Notificación a don Fernando Najar Ruiz, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 31 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 205/04, NIE 07/2003/03467, tramitado a instancias de doña Ana M.ª Moyano Bermúdez.

- Notificación a don Francisco Lupión Bueno, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 339/04, NIE 07/2003/00880.

- Notificación a doña María Salido Fernández, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 349/04, NIE 07/2003/00184.

- Notificación a doña Purificación Villén Alvarez, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 368/04, NIE 07/2004/00078.

- Notificación a don Antonio Jiménez Pérez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3

de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 380/04, NIE 07/2004/00689.

- Notificación a Bernardo Cruz Cámara, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Juana Armenteros Portillo, en el expediente 707/04, NIE 07/2003/04441.

- Notificación a doña Encarnación Marín Jiménez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Juan Pérez Gásquez, en el expediente 735/04, NIE 07/2004/00562.

- Notificación a doña Francisca Carrascosa López, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de modificación de la pretensión a don Alfonso Lázaro Barriónuevo, en el expediente 881/04, NIE 07/2003/04877.

- Notificación a don Antonio González Mercado, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Carmen Vilaseca Triviño, en el expediente 889/04, NIE 07/2004/00176.

Jaén, 12 de abril de 2004.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquella notificación que ha resultado infructuosa en el domicilio expresado, correspondiente a:

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de Restitución de la realidad alterada: SA Y RE-72/04.

Trámite de Audiencia en el expediente Sancionador y de Restitución de la realidad alterada: SA Y RE-10/03.

Apertura de Plazos en el Recurso de Alzada RA-05/04.

Liquidación en el expediente de Daños: DA-3/04.

Trámite de Audiencia en el expediente de Restitución de la realidad alterada: VP-AL-7/03.

Resolución de Caducidad en el Expediente de Restitución de la realidad alterada: VP-AL-2/02.

Resolución de Archivo en el Expediente de Disciplina de Vivienda.

Asimismo, se señala el lugar en donde el interesado dispone del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de Incoación). Expediente: SA Y RE-72/04.

Expedientado: Inversiones Sierra Maestra, S.L.

Fecha del acto: 7 de abril de 2004.

Expediente Sancionador y de Restitución (Trámite de Audiencia). Expediente: SA Y RE-10/03.

Expedientado: Francisca Lanzarote Martínez.

Fecha del acto: 7 de abril de 2004.

Recurso de Alzada (Apertura de Plazos).

Expediente: RA-05/04.

Expedientada: Ascensión López Vilches.

Fecha del acto: 7 de abril de 2004.

Expediente de Daños (Liquidación).

Expediente: DA-03/04.

Expedientado: Wertener Helmt Steran Josef.

Fecha del acto: 7 de abril de 2004.

Expediente de Restitución - VPO (Trámite de Audiencia).

Expediente: VP-AL-7/03.

Expedientado: Jardín de Almanzora, S.A.

Fecha del acto: 7 de abril de 2004.

Expediente de Restitución - VPO (Resolución de Caducidad).

Expediente: VP-AL-2/02.

Expedientado: Juan Fernández López.

Fecha del acto: 7 de abril de 2004.

Expediente de Disciplina de Vivienda (Resolución de Archivo).

Expedientada: Manuela González Giménez.

Fecha del acto: 7 de abril de 2004.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña M.<sup>a</sup> Dolores España Villarrubia, con DNI 26802768V, Resolución en Expediente de Desalojo de Vivienda, en relación con la ubicada en Málaga, C/ Gitanillo de Cama, núm. 18, 2.º E (Expte. MA-7033, CTA. 71) (Bda. las Castañetas).*

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña M.<sup>a</sup> Dolores Espalla Villarrubia, como ocupante de la vivienda sita en Málaga, C/ Gitanillo de Cama, núm. 18, 2.º-E.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Resolución en Expediente de Desalojo de Vivienda ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Málaga, Expte. MA-7033, CTA. 71.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avd. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, de Málaga, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un (1) mes, a contar a partir del día siguiente